



Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay
Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario

**EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL
SEGUNDO CICLO**

ECUADOR

Intervención de la Delegación del Uruguay

Uruguay da la bienvenida a la Delegación de Ecuador y a su Vicepresidente, recordando el genuino compromiso que el país mostró cuando en el primer ciclo aceptó todas las recomendaciones y esperando que el seguimiento de este segundo ciclo permita fortalecer el canal de cooperación entre el país y el sistema de N.U. y mejorar la calidad de sus políticas.

Uruguay desea felicitar al Gobierno de Ecuador por los importantes logros alcanzados en materia de erradicación de pobreza, así como por el significativo crecimiento del gasto público en todas aquellas áreas relativas a los derechos económicos, sociales y culturales, incluyendo los programas en materia de accesibilidad y participación por las personas con discapacidades y los de desarrollo infantil para niños y niñas en situación de pobreza y extrema pobreza.

No obstante, en materia de infancia, Uruguay recomienda:

- Conforme a las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, incrementar medidas tendientes a evitar el "préstamo o alquiler de niños" para su explotación sexual, la realización de actividades de trabajo forzoso, y la mendicidad.
- Introducir legislación con el fin de prohibir los castigos corporales en todos los ámbitos, incluido en la familia, la escuela y todos los lugares de privación de libertad, teniendo en cuenta la Observación general N° 8 del Comité.
- Reforzar las medidas tendientes a hacer frente a los embarazos de adolescentes, promoviendo el acceso a los servicios de salud reproductiva para todos, con inclusión de educación sobre salud sexual y reproductiva, así como servicios de asesoramiento y atención de salud adaptados a los jóvenes.

Asimismo,

- adoptar medidas para garantizar que todas las mujeres accedan fácilmente a servicios de salud de buena calidad, que tengan en cuenta las diferencias culturales.

Reiteramos nuestro reconocimiento a los importantes esfuerzos de Ecuador para recibir a las miles de personas que anualmente arriban al país solicitando refugio, al tiempo que reconocemos la necesidad de revisar medidas que pueden dificultar los procesos de integración social, de manera de hacerlos sostenible.

Muchas gracias.

Ginebra, 21 de mayo de 2012.